



Santiago, 13 de julio de 2021  
*Memoria de Santa Teresa de los Andes*

Estimados hermanos,

Junto con saludarlos cordialmente, les adjunto la actualización del *Plan paso a paso* con las nuevas indicaciones del gobierno.

Como podrán ver, en general se aumentan los aforos, pero, en la Fase 2 –fines de semana y festivos–, la actualización comunicada recientemente merma aún más el número, ya exiguo, de fieles que pueden asistir al culto. Si en el antiguo formato podrían asistir 20 personas en espacio cerrado o 40 en espacio abierto –fines de semana y festivos–, en el actual *Plan paso a paso* retrocedemos a 10 y 20 respectivamente.

Hemos esperado hasta hoy para comunicarlo porque, junto a las diversas organizaciones religiosas con estatuto legal en Chile, hicimos ver a la autoridad civil nuestra incomprensión y malestar frente a esta nueva restricción a la libertad de culto y confiábamos en que se revisaría la medida.

Aún estamos esperanzados en que quienes realizan estos protocolos puedan abrirse a una modificación. La experiencia internacional, aplicada en Europa y en varios países de Latinoamérica muestra una tendencia, fundada en razones científicas, que aplica un modelo de aforo proporcional al espacio, cumpliendo todas las medidas sanitarias ya establecidas.

Dicho lo anterior, llamamos a seguir cumpliendo las normas y aforos establecidos por las autoridades civiles.

Encomendándome a sus oraciones, su servidor,



+ Cristián Roncagliolo Pacheco  
Obispo Auxiliar de Santiago  
Vicario General y Moderador de la Curia